

BOLETÍN

nº 2, MARZO 2020

//ABANCA

conxemar

ACLUNAGA
ASOCIACIÓN
CLUSTER DEL
NAVAL GALLEGO

ARVI

asime
Asociación de Industriales
Metalúrgicos de Galicia

cepesca
Confederación Española de Pesca

PUERTO DE
CELEIRO, S.A.

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DO MAR

ZFV | CONSORCIO
ZONA FRANCA
DE VIGO

Puerto de Vigo
Autoridad Portuaria de Vigo

CAMPUS DO MAR

Estudio del “*Level playing field* en la cadena de producción pesquera”

Desde la creación de MarInnLeg, el tema del *level playing field* en el ámbito marítimo y pesquero es una prioridad y sigue siendo una de las líneas de actividad más importantes. **Pero ¿a qué llamamos *level playing field*?** Se trata de un concepto que describe la situación en la que cada uno de los participantes en determinada actividad tiene las mismas oportunidades de éxito. Concretamente, en el comercio internacional, el *level playing field* se basa en el concepto de fairness, es decir, la existencia de equidad, en el sentido de que los actores económicos deben operar bajo las mismas reglas. Un comercio equitativo implica que todos estén sujetos a las mismas reglas del juego, y que además, ningún Estado u Organización Internacional regional con unión aduanera distorsione el libre comercio mediante cualquier tipo de intervención que conlleve una mayor protección de determinados actores económicos o una normativa más laxa.

La realización de la actividad económica en términos equitativos es indispensable, de otro modo, el resultado sería que los productores con mala praxis desplazarían a los que respetan las normas. El incumplimiento de reglas básicas **desencadena un desequilibrio** en la que la parte cumplidora pierde competitividad frente a la negligente. En resumidas cuentas, el núcleo del comercio equitativo exige como condición *sine qua non* la existencia de un *level playing field*.

Con la adopción de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el año 2015**, la comunidad internacional ha creado un marco para erradicar la pobreza, proteger el planeta, y garantizar la paz y la prosperidad para todos los pueblos. La FAO señaló en su publicación “*El estado mundial de la pesca y acuicultura. Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible*” de 2018 la **importancia de la pesca y la acuicultura para cumplir los ODS**, y especificó que una pesca y acuicultura *sostenibles contribuyen directamente a diez de los diecisiete ODS*.

La **cadena de producción pesquera es larga, compleja e internacionalizada**, una realidad que requiere que todos los operadores económicos desarrollen sus actividades bajo unas reglas comunes mínimas –bajo un *level playing field*– con la finalidad de garantizar una competencia leal. No debe asociarse el término de la competencia leal únicamente con elementos comerciales, sino que engloba todos los factores de producción, incluyendo la gobernanza de los recursos marinos, las condiciones laborales, las políticas fiscales, y las ayudas estatales o las condiciones comerciales.

Sin duda alguna, los Estados siguen siendo los actores más importantes en el sistema global actual; sin embargo, el multilateralismo ha cobrado más importancia en las últimas décadas y la creación de normas internacionales en

múltiples ámbitos somete a los Estados a reglas mundiales – siempre y cuando las hayan ratificado e implementado-.

El estudio pretende contribuir al debate sobre **cómo garantizar un desarrollo sostenible** de toda la cadena de producción pesquera armonizando las **tres dimensiones del concepto de la sostenibilidad** (económico, social y medioambiental) para una **pesca viable, equitativa y soportable**.

Un primer borrador del documento fue presentado por MarInnLeg en la reunión de uno de los grupos de trabajo del LDAC (Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia en Aguas no Comunitarias) en noviembre de 2019 en Bruselas.



➔ Pronto se publicará una versión actualizada y ampliada edición del estudio!

ARBITRAJE EN LOS SECTORES AZULES

En noviembre de 2019 se celebró la jornada técnica sobre “**Arbitraje en los sectores azules**” con especial mención del arbitraje en el Reino Unido y en la construcción naval. En la jornada participaron expertos nacionales e internacionales de *Abanca*, *Aclunaga*, *Avante Legal*, *Stephenson Harwood* y la *UVigo* que trataron sobre las oportunidades y desafíos del mecanismo del arbitraje marítimo.

La jornada era apta para todos los públicos y se estructuró de manera que los asistentes obtuvieron una visión general sobre qué es y cómo funciona el arbitraje, en especial el arbitraje a nivel internacional y en el sector marítimo, concretamente en la construcción naval.

En la primera parte sobre el concepto del arbitraje, *Antonio Quirós* del despacho de abogados “Avante Legal” intervino con una ponencia sobre “El concepto del arbitraje, la normativa española y ventajas e inconvenientes frente a una resolución judicial”, que fue complementada con la intervención de *Rafael Andrés Velázquez* de la UVigo con el título “El entorno del arbitraje internacional”.

En la segunda parte, *Paolo Ghirardini* y *Sean Gibbons*, socios del despacho de abogados “Stephenson Harwood” de Londres, intervinieron con la ponencia “Arbitraje en el Reino Unido: el ordenamiento jurídico inglés y el procedimiento arbitral. El arbitraje de disputas de construcción naval.”

Y, en la tercera parte, se celebró una mesa redonda, moderada por Abanca Mar, con los expertos ya mencionados más la participación de Aclunaga con el título “La situación actual del arbitraje marítimo: posibilidades y desafíos”.



La jornada fue un éxito gracias a la gran labor de todos los ponentes. ¡Gracias de nuevo por el tiempo y por compartir con todos nosotros sus conocimientos!

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS & INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

En el seno de las actividades de MarInnLeg nos esforzamos cada día para rodearnos de los mejores expertos y profesionales en distintas ramas del derecho como es el Derecho del Mar, el Derecho Marítimo, el Derecho de la Unión Europea, el Derecho internacional público y privado, etc. Fruto de este interés, hemos celebrado el 5 de febrero de 2020 una **mesa redonda técnica sobre los instrumentos jurídicos internacionales ya existentes y futuros que abordan temas de la conservación marina.**

En el año 2020, el tema de la conservación de los recursos marinos estará muy presente en la agenda internacional. En las próximas conferencias internacionales se aprobarán nuevas hojas de ruta sobre cómo conservar los recursos marinos a medio y largo plazo, se adoptarán estrategias para la conservación de la biodiversidad y se determinarán nuevas metas a cumplir en el futuro, como:

- ✓ Adopción de una **Estrategia sobre Biodiversidad** por la Comisión Europea
- ✓ 4ª reunión sobre el **BBNJ** (protección de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional)
- ✓ **Conferencia sobre los Océanos** de las Naciones Unidas en Portugal
- ✓ **Conferencia sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica** (CBD) en Kunming revisando los objetivos Aichi
- ✓ **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP26**

La reunión, a la que **acudieron tanto patronos como expertos** de diferentes universidades y administraciones públicas, permitió identificar cuestiones de interés de cada uno de los mecanismos jurídicos internacionales, determinar las ideas centrales acerca de la sostenibilidad en el uso de los recursos marinos, y concretar la labor de MarInnLeg ante el nuevo escenario internacional.



REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR CIENTÍFICO DE MARINNLEG

El 19 de febrero de 2020, el Consejo Asesor Científico de MarInnLeg se reunió en la Universidad de Coruña para analizar el plan operativo del presente año. En la reunión se trataron los temas en curso, tales como en BBNJ y el *level playing field*, y posibles temas de interés, como las futuras modificaciones y

carencias en el ámbito laboral tanto a nivel nacional como internacional, el Pacto Verde Europeo, los desafíos del Brexit y el concepto de la Blue Justice.

Este Comité muestra su intención más profunda de colaboración y contacto continuo, incluyendo su predisposición para la elaboración de jornadas e informes sobre los temas de su conocimiento.

Información

[¡Las actividades se realizarán únicamente si la situación sanitaria lo permite!]

El **14 de mayo** de 2020 se celebrará una jornada, organizado por el grupo de investigación Derecho mercantil y laboral, con el título **“O Impacto da Nova Economía nas condición de traballo no sector do transporte terrestre: entre o Dereito do Traballo e o Dereito da Competencia”**.

En **junio de 2020** se organizará la segunda edición del curso **“Introducción a la política de competencia en el ámbito marítimo y pesquero”** que se compondrá de cuatro módulos, y estará dirigida a todas las personas interesadas en el derecho de la competencia. Estará organizada por MarInnLeg, el ICEX y la Universidade da Vigo y contará con expertos académicos, de administraciones públicas y del sector.

Los días **16 y 17 de julio** de 2020, se celebrará en la sede de MarInnLeg (Edificio de Sesiones, Muelle de Trasatlánticos, .Vigo) un seminario internacional con el título **“Pesca Marítima y Crecimiento Sostenible”**, organizado como actividad Jean Monnet del Programa Erasmus+ *Une vision européenne des océans et des mers: pêche maritime et croissance durable*. El seminario está dirigido por los profesores José Manuel Sobrino Heredia de la Universidade da Coruña y Jaime Cabeza Pereira de la Universidade de Vigo.

MarInnLeg es una fundación público-privada que pretende contribuir al crecimiento azul en un sentido amplio **enriquecer los conocimientos jurídicos** a través de **informes y estudios, formación específica** y jornadas con expertos autonómicos, nacionales e internacionales. para la innovación marítimo pesquera basada en estudios jurídicos.

Para más información, consulte la página web www.marinnleg.org, en twitter [#MarInnLeg](https://twitter.com/MarInnLeg) o contacte con nosotros a través de info@marinnleg.org